



PERÚ

Ministerio de la Producción

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, modificado por Decreto Legislativo N° 1029

N° 8454-2015-PRODUCE/DVMYPE-I/DIGGAM

Destinatario : SASEL S.A.C.
Domicilio : Calle DR. Ricardo Angulo N° 724, Oficina 203, Urb. Corpac, San Isidro – Lima.
Entidad : MINISTERIO DE LA PRODUCCION
Dependencia : DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES
Domicilio Entidad : Calle Uno Oeste N° 060, Urbanización Córpac - San Isidro – Lima.
Materia/Procedimiento : INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE EMPRESAS CONSULTORAS AMBIENTALES
Documento (s) Adjunto (s) : OFICIO N° 03491 -2015-PRODUCE/DVMYPE-I/DIGGAM (03 FOLIOS)
Fecha : 16 DIC. 2015

MARCAR CON "X" LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA:
 El acto notificado entra en vigencia:
 Desde la fecha de su emisión ()
 Desde antes de su emisión (eficacia anticipada) ()
 Desde el día de notificación (X)
 Desde la fecha indicada en la Resolución ()
 El acto notificado agota la vía administrativa (X) SI

RECURSOS QUE PROCEDEN:
 Reconsideración ante el mismo órgano que lo expidió ()
 Apelación ante el mismo órgano que lo expidió para que se eleve al superior jerárquico ()
 Revisión ante el mismo órgano que lo expidió, para que se eleve al superior jerárquico ()

Econ. Rosa María del Castillo Rosas
 Econ. ROSA MARIA DEL CASTILLO ROSAS
 Directora General
 DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES



CONSTANCIA DE ENTREGA

RECIBIDO POR _____
Documento de Identidad: _____
Relación con el destinatario _____
Fecha _____
Hora _____

FIRMA DEL QUE RECIBE _____
 y sello (de ser empresa)

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO
 Nro. medidor agua () o luz () _____
 Material y color de la fachada _____
 Material y color de la puerta _____
 Otros datos: _____

Observaciones: _____

MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN
 Domicilio errado o inexistente ()

MOTIVO DE ENTREGA CON ACTA
 Se negó a recibir () o firmar ()
 Ausencia primera Notificación ()
 Ausencia segunda Notificación ()

DATOS DEL NOTIFICADOR
 Nombres y apellidos: _____
 DNI: _____
 Firma del Notificador: _____



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Despacho Viceministerial
de MYPE e Industria

Dirección General
de Asuntos Ambientales

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

San Isidro, 16 DIC. 2015

OFICIO N° 07491 - 2015- PRODUCE/DVMYPE- I/DIGGAM

Señor

LUIS ALBERTO SARANGO SEMINARIO

Representante Legal

SASEL S.A.C.

Calle DR. Ricardo Angulo N° 724, Oficina 203, Urb. Corpac.

San Isidro - LIMA.-

Referencia: Registro N° 96716-2015 del 27/10/2015
Registro N° 104898-2015 del 20/11/2015
Registro N° 105917-2015 del 24/11/2015
Registro N° 111420-2015 del 11/12/15

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia mediante el cual solicita su inscripción en el Registro de Consultoras Ambientales del Sector Industria.

Al respecto, debo manifestarle que luego de la revisión y evaluación correspondiente por la Dirección de Evaluación Ambiental de Industria (DIEVAI) y visto el Informe N° 2010-2015-PRODUCE/DVMYPE-I/DIGGAM-DIEVAI; ésta Dirección General aprueba la inscripción en el Registro de Empresas Consultoras Ambientales, por haber cumplido con lo establecido en las Normas Ambientales vigentes.

En tal sentido, queda inscrita su representada en el Registro de Empresas Consultoras del Sector Industria, quedando autorizada para elaborar instrumentos ambientales dispuestos en las Normas Ambientales vigentes, cuyo Certificado otorgado consta en el Registro N° 350 (adjunto al presente), la misma que mantiene su vigencia por tres años, en aplicación del artículo 16 del Reglamento del Registro de Entidades Autorizadas para la elaboración de estudios ambientales, en el Marco del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental-SEIA aprobado por Decreto Supremo N° 011-2013-MINAM y su modificatoria. Asimismo, queda registrado el grupo profesional multidisciplinario de acuerdo al anexo adjunto al presente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle de mi especial consideración.

Atentamente,

Econ. ROSA MARIA DEL CASTILLO ROSAS
Directora General de Asuntos Ambientales
Viceministerio de MYPE e Industria
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Despacho Viceministerial
de MYPE e Industria

Dirección General
de Asuntos Ambientales

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

ANEXO

EQUIPO BASE MULTIDISCIPLINARIO DE LA EMPRESA "SASEL S.A.C."

(Exp. N° 94217-2015 del 20/10/15; Adjunto N° 94217-2015-1 del 23/10/15; Registro N° 96716-2015 del 27/10/2015; Registro N° 104898-2015 del 20/11/2015; Registro N° 105917-2015 del 24/11/2015); Registro N°111420-2015 del 11/12/15)

Registro: N° 350- 2015

Nombres y Apellidos	Profesión
A. Especialista en Industria:	
1. Edgard Martin Asencios Canicoba	(Ingeniero en Industrias Alimentarias)
2. Helena Zoila Minaya Agüero	(Ingeniera Química)
B. Especialista en Asuntos Ambientales:	
1. Ana Luz Ramirez Vizcarra	(Ingeniera Geóloga)
2. Nelly Margot Lavado Casas	(Ingeniera Forestal)
3. María Luz Miranda Villa	(Bióloga)
4. Luis Alberto Quijano Muñoz	(Ingeniera Química)



Lima, 16 DIC. 2015



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Despacho Viceministerial
de MYPE e Industria

Dirección General
de Asuntos Ambientales

"Año de la Diversificación de la Productividad y del Fortalecimiento de la Educación"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

CERTIFICADO

La Dirección General de Asuntos Ambientales– DIGGAM del Ministerio de la Producción, de conformidad con el Artículo 51° del Decreto Legislativo 757, Ley Marco para el Crecimiento de la Inversión Privada, el artículo 10.2 de la Ley 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental, el Reglamento de Gestión Ambiental para la Industria y Comercio Interno aprobado por Decreto Supremo N° 017-2015-PRODUCE y demás normatividad que resulte aplicable.

CERTIFICA QUE:

SASEL S.A.C.

Con Domicilio Legal: Calle DR. Ricardo Angulo N° 724, Oficina 203, Urb. Corpac, San Isidro – Lima.

Cuyo Representante Legal es: **LUIS ALBERTO SARANGO SEMINARIO**

Se APROBO la inscripción, encontrándose inscrita con el N° 350, en el "Registro de Empresas Consultoras Ambientales del Sector Industria", autorizados para realizar Estudios Ambientales dispuestos en las Normas Ambientales vigentes, la misma que mantiene su vigencia hasta el **17 DIC. 2018**

San Isidro, **16 DIC. 2015**

Econ. **ROSA MARIA DEL CASTILLO ROSAS**
Directora General de Asuntos Ambientales
Viceministerio de MYPE e Industria
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

